

Corbatas,

BASTONES y CADENAS, nuevo y variado surtido.

EL BUEN TONO, Zacatin, 12.

La Otoñada.

El Equinoccio.

Las veletas de los campanarios apuntan hacia el Mediodía en señal de lluvia; un tropel de villanos, que semejan diminutos erizos con alas, vuela desde las castaños anunciando agua segura; las codornices aturden los aires gritando á voz en cuello: ¡que va á llover!... ¡que va á llover!... y poco á poco la luz palidece, el horizonte se entolda, las nubes se susudan y azul del cielo se oculta detrás de las blancas veletas del nublado.

Aún no se le oye rugir, pero el temporal se echa encima á toda ráfaga. Ya los picachos más altos de la sierra se han calado su montera de nubes, el viento se viene silbando por quebrados y barrancos en busca de hojas secas; los pajarracos del Norte bajan de las regiones polares huyendo del frío; el nudo de las chimeneas asciende con dificultad por el espacio, que el valle tiene ya puesta su techumbre de nieblas; el mar se pica y se tiñe de ese color verde bilioso que toma cuando se enfurece, y el ganado que pasta en las dehesas agacha la cabeza, esconde el rabo entre las patas y no hace más que olfatear el aire, como diciendo para su capote: ¡no va á ser turbonado lo que nos vá á caer sobre las costillas!

Hélo aquí; las nubes se desgajan, el aguacero se convierte en diluvio; el huracán se desata rugiente y sacude sin piedad á la lluvia; el olaje se encrespa, se ennegrece, se arremolina y vá á estrellarse contra las rocas de la costa; crecen los rios amenazando desbordarse; se doblan los árboles hasta parecer romperse;—es el equinoccio que llega. Pero las reses están en las majadas; los granos en las trojas; las uvas en los lagares, y de pronto brilla en todas las campesinas viviendas la alegre llama con que los labradores saludan la venida del turbulento huésped, prendiendo fuego en el hogar á la primera carga de leña.

La lluvia y los cristales.

—Tic... tic... tic... tic... Eacajad bien las fallas, amigos cristales, que ya estamos aquí para bordaros vuestros lomos transparentes de hilos de gotas.

—¡Hola, bien venida la lluvia!... ¡Caramba, ya era tiempo de que la segura cesase!... A nosotros todo se nos volvia preguntar á los caudales y á los aleros. ¿Qué hay de la borrasca?... ¿Han dicho algo las veletas?... Pero nada sabian... creímos que este año nos dab is mico...

—¡Imposible!... Nosotros no podemos dejar nunca de acudir á besarnos por ahora... ¡Pues si os costa de siempre!... El golpeteo de la lluvia en los cristales y el crujido de los sarmientos que se prenden en el hogar, es el duo obligado de la estación que corre. El rumor de mis gotas es la música del otoño, y dime: ¿qué tal ha sentido nuestra llegada?...

—Muy bien, sobre todo los olivos que ya andaban mustios y las cepas que estaban alicaidas se han alegrado de veras; aquí en casa te esperaban, pues el amo preparó ayer una buena de leña en el hogar, y hoy al cerrarnos dijiste de muy buen humor después de mirar al cielo: ¡gracias á Dios que no hace solano!

—¡Pues no sabeis lo que me complacen tales noticias, cristales!... ¡Y poco que gozo yo en las noches en que resbaló por vosotros, atibando el interior de la cocina, iluminada por las llamas del fuego, y rodeado el fogón de hombres que arreglan y reparan los aperos, y de mujeres que hilan y cosen!... Yo, cayendo lentamente, golpeando con monótono son, les voy cerrando los párpados é imbuyéndoles el sueño, y cuando se van á la cama me creo la lluvia más feliz al considerar que he contribuido á que se duerman y descansen.

—Los campesinos te quieren mucho, lluvia... Nuestro amo no se acuesta jamás sin acercarse á nosotros á ver qué tal queda la noche, y al sentirse caer murmura regeojado: ¡que llueva, que llueva!...

—Tic... tic... tic... Pues ya empecé de nieve mi faena, cristales... Ya sabeis que la lluvia es aprecio y que no os faltarán sus gotas...

—Ni á ellas nuestro torso para explayarse, y bien haya el otoño que te ha traído!

La elegía de los árboles.

Ayer frescos, rozagantes, orondos, aduados por la brisa, llenas nuestras copas de nidos, atestadas nuestras frondas de pájaros, y hoy mustios, lacios, sacudidos por el huracán, sin nidos entre nuestras ramas, sin pájaros entre nuestras hojas!...

La savia apenas si circula ya por nuestra fibras; tenemos el tronco atacado de gota, y en vano el sol nos calienta todavía consus rayos. ¡Ah!... el sol es un astro muy decente!... Si quiera éi no nos niega sus favores en la adversidad, pero el viento... el viento, que tanto nos mataba en la epulencia, es el primero que nos despoja ahora de nuestras vestiduras, dejándonos en ramas cuando más nos agobia el reuma!...

Rara es la tarde que no nos amputan algun

brazo los leñadores; por si no era bastante la humedad que nos balda y la escarcha que nos hiela, el hacha nos amenaza de continuo con cercenar nuestros miembros más rollizos.

¡Paraos pasajeros; deteneos un instante en las lindes del camino: no nos abandoneis en la soledad que nos abruma! Nosotros, escuetos y descarnados, somos los que en el Estío os dábamos grata sombra con el dosel de nuestras copas! Compadeceos de la vejez; hemos perdido las yemas; se nos han secado los botones; nos han huido las aves, todo se lo ha llevado el Otoño, dejándonos la esperanza de que ya nos devolverá más adelante la Primavera lo que él nos quita. ¿Pero y el que caiga á los golpes del hacha? ¿Y cómo defendernos del frío durante el invierno?

¡Pasajeros, una limosna de ramaje para estos pobrecitos árboles desnudos!

Lo que murmura el viento.

Huuuu... Yo soy el viento de las leyendas, el que se viene gimiendo melancólico por las cañadas en cuanto comienza el mal tiempo; soy el hijo del Otoño y el amante de la lluvia. Mi habitación predilecta es los tubos de las chimeneas, y desde allí me complazco en soplar las brasas de los hogares y en arrancarles manojos de chispas.

Soy el terror de los chicos levantiscos y el auxiliar de las madres ingeniosas. Cuando los pequeños no quieren dormirse, me acerco á las ventanas, hago huuum... con misterioso quejido, y no queda ¡muchacho que no coja el sueño. Yo soy el sér más libre; me cuelo por todas las rendijas, me meto en todos los agujeros y me paso las noches silbando, asustando á las viejas medrosas, dándole serenatas á la luna y apagando caudiles, que son mis enemigos irreconciliables. Volo por las lumbres de los pastores, traigo los nublados cuando conviene y me los llevo cuando no hacen falta, ¡y todavía hay quien me calumnia y me llama ingrato!... ¡Voces de cuatro árboles canijos y tronados!

Un telegrama del Otoño.

Eclíptica, en el espacio: He llegado á la tierra; aquí sigo sistema métrico decimal; el Sol entra en Zodiaco por Libra; varíese signo y entre en lo sucesivo por medio kilo. —Otoño.

A. PEREZ NIEVA,

Miscelánea.

La cuestion de los arbitrios.

Recordarán los lectores que el ayuntamiento estableció arbitrio extraordinario de consumos sobre ciertas especies, que el Sr. Delegado de Hacienda no autorizó, por considerar que tributaban ya por la tarifa general y ser por tanto arbitraria la nueva exacción.

Reclamó entonces el ayuntamiento contra la actitud del Sr. Delegado, y se dictó una real orden resolviendo la cuestion de acuerdo con el criterio de la corporacion municipal.

Mas no conforme con tal resolucion el Delegado de Hacienda, por entender que la citada real orden iba á autorizar una exacción ilegal, entabló las oportunas reclamaciones ante el ministerio del ramo, las cuales han dado por resultado la expedición de una nueva real orden en que se modifica la primera y se da la razon al Delegado de Hacienda de esta provincia.

Hé aquí la citada real orden, que el señor D. Hipólito de Oya comunicó ayer al ayuntamiento:

«Vista la real orden comunicada á este ministerio (el de Hacienda) por el del digno cargo de V. E. (Gobernacion) con fecha 31 de julio último con motivo de la reclamacion formulada por el ayuntamiento de Granada respecto á las dificultades opuestas por el Delegado de Hacienda en aquella provincia para la exacción de los arbitrios extraordinarios de consumos acordados por dicho municipio y autorizados por ese departamento ministerial, y teniendo en cuenta los fundamentos en que la citada municipalidad apoya su reclamacion;

Considerando que en arreglo al art. 10, regla 5.ª de la ley de Presupuestos de 7 de julio de 1888, las especies que figuran en las tarifas del impuesto de consumos no pueden ser objeto de arbitrio local ni de mayor gravamen que el del 1.º por 100 que sobre las mismas y en concepto de recargos autoriza la ley á los municipios;

Considerando que figurando en la tarifa de arbitrios formada por el ayuntamiento, los altramuces, las algarrobas, el clavo, especia y la madre-clavo, y habiéndose declarado en 11 de octubre de 1886 que la primera de dichas especies se halla incluida en la tarifa del impuesto de consumos bajo el epígrafe *los demás granos y legumbres secas*, hallándose incluida tambien la algarroba en el epígrafe *paja de cereales, garrofas, etc.*, siendo el clavo, especia y la madre-clavo artículos coloniales que satisfaciendo su aduado y el recargo especial sobre géneros coloniales en las aduanas, no pueden ser objeto tampoco del arbitrio que se pretende exigir con arreglo á la ley de presupuestos de 11 de junio de 1877, es claro que sobre las referidas especies no debe imponerse el aludido gravamen sin constituir una exacción ilegal.

Considerando que no existiendo la misma circunstan-

cia en cuanto respecta á los cominos, pasas, dátiles, higos, frutas de todas clases, pimientos secos en ristras ó sueltos, pan de higos, dulces madados y sin liar, por cuanto no se hallan incluidos en ninguno de los epígrafes de las tarifas de consumos, el ayuntamiento de Granada puede hacerlas objeto del arbitrio acordado establecer sobre las mismas,

Y considerando que habiéndose autorizado por ese ministerio el arbitrio referido sobre especies que como las ya indicadas altramuces, algarrobas, clavo, especia y madre-clavo, no pueden ser recargadas por ningun concepto por las razones expuestas;

El Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, conformándose con lo propuesto por la Direccion general de Contribuciones é Impuestos, se ha servido disponer se comunique á V. E. esta declaracion, signifiándole á la vez la conveniencia de que por ese ministerio de su cargo (el de Gobernacion) se modifique la autorizacion concedida al ayuntamiento de Granada para imponer el referido gravamen sobre las mencionadas especies, evitando de este modo que resulte autorizada una exacción ilegal.»

Alcalde. Nuevamente se ha hecho cargo de la alcaldía de Santafé D. Juan de Dios Gonzalez.

Penados. Han sido destinados al penal de Granada: Manuel Peláiz Troyano, que se encuentra en el de Ceuta cumpliendo 8 años de presidio, y Manuel Localle, que se encuentra en la cárcel de Granada.

A cumplir condena en esta misma cárcel, Miguel Mingorance Gutierrez, sentenciado á 11 meses y 11 dias, y Francisco Rodriguez Berruado, sentenciado á 1 año, 8 meses y 21 dias, ambos por disparo.

Los destrozos de la tormenta.

El celoso ayudante de Obras públicas provinciales D. Eduardo Garcia de Lara, encargado de la carretera de Granada á Dilar, al tener conocimiento de los daños que ocasionó en ella la tormenta del dia 11, giró una visita de inspeccion á la misma, y con autorizacion del Director del cuerpo Sr. Marin, ha formado un presupuesto para reparar los indicados daños, que asciende á 521 pesetas, con cuya suma proyecta las siguientes obras:

Relleno de las zanjas abiertas por dicha tormenta en la cuesta de Dilar.

Apertura de una gran cuneta en la márgen derecha de la expresada cuesta en direccion al citado pueblo de Dilar, por la que puedan discurrir las aguas en cualquiera otra ocasion en que se desborde la acequia de Otura.

Colocacion de nuevo firme y recebo en toda la cuesta.

Recalzo y arreglo del puente del pueblo que se encuentra en inminente peligro de hundirse.

Con estas obras, y con las que dijimos ayer que habia acordado la Comision provincial, que consisten en tapar el hundimiento de parte de la bóveda de la atarjea que cubre la acequia del citado pueblo de Otura, y en arreglar la cuesta de Gojar, quedará dicho tramo de carretera en perfecto estado.

Ahora no falta más sino que la Comision provincial apruebe las nuevas obras que proyecta el Sr. Garcia de Lara, y que despues libre la Ordenacion de pagos la cantidad necesaria.

Repartimientos. Se halla terminado en Zújar el repartimiento de consumos y el de la contribucion sobre la riqueza urbana.

En el Padul el de la riqueza rústica y pecuaria.

Responsabilidad personal.

Por no haber remitido los repartimientos sobre la riqueza urbana y rústica y pecuaria, apesar de las multas impuestas, han sido declarados responsables personal y mancomunadamente al pago del importe del primer trimestre por cupo del Tesoro, los individuos que componen los ayuntamientos y juntas pecciales de los pueblos siguientes:

Por urbana solamente, Alhama, Baza, la Calahorra, Caniles, Cástaras, Iznalloz, Rubite y Zújar.

Por rústica y pecuaria y por urbana, Albondón, Alcázar y Bargis, Cádiar, Dolar, Fregenite, Guadahortuna, Guadix, Huéneja, Huélago, Illora, Laroles, Lentegí y Monachil.

Se ha dado orden á los agentes ejecutivos de las respectivas zonas para que procedan por la vía de apremio contra los que componen dichas corporaciones, hasta que se haga efectivo el cobro.

Matricula. Desde el próximo lunes 17 del corriente, hasta el dia 30 del mismo, se hallará abierta la de las enseñanzas que costea la Sociedad Económica, en su local, Duquesa 18, de siete á nueve de la noche, facilitándose cuantos datos se deseen en la secretaría de Estudios de dicha sociedad. Como ya saben nuestros lectores, se conceden matriculas gratuitas á cuantas alumnas lo soliciten, y con preferencia á las hijas de obreros y á las huérfanas, segun se anuncia en el plan de Estudios publicado para el curso de 1894 95. Los

exámenes de ingreso de las nuevas alumnas que se matriculen tendrán lugar el viernes 28 del actual.

Iluminacion de las Angustias. El director de la fábrica de electricidad Sr. Aguirre se propone instalar esta noche y mañana, por su cuenta, tres lámparas de arco voltaico en la portada del templo de la Virgen de las Angustias, con motivo de la procesion de la Patrona de Granada, las cuales lucirán durante toda la velada, ó sea en las mismas horas que el alumbrado público.

El coche de Aihama. La empresa de coches titulada *La Bañera* ha cambiado las horas de entrada y salida de esta capital, que desde el lunes saldrán de Granada á las ocho de la mañana y regresarán de dos á tres de la tarde.

El robo del Puerto de la Ragua. El Juzgado de instruccion de Ugijar ha autorizada dos requisitorias, por la primera de las cuales llama á un individuo, cuya vecindad y naturaleza se ignora, que el dia 25 de agosto fué maniatado y robado en el Barranco del Robo, del Puerto de la Ragua, en término de Laroles, y por la segunda llama á cinco sujetos que en el citado dia cortaron el Puerto de la Ragua, maniatando y robando á varios caminantes que pasaban por el Barranco del Robo.

Dice el juez en su requisitoria que los bandidos estaban armados, cuatro de ellos con escopeta antigua de piston y uno con renmington, y enmascarados unos con pañuelos y otros con caretas de las que se usan en el Carnaval, vistiendo todos ropas blancas y andrajosas.

Se les dá el plazo de diez dias para presentarse, á contar desde que aparezca el anuncio en el *Boletín*, pues de lo contrario seran juzgados en rebeldía.

El arbitrio sobre el Matadero. La direccion general de Administracion local ha señalado el dia 25 de octubre, á las doce de la mañana, para la celebracion de la subasta del arbitrio sobre el Matadero público.

Comision provincial.

La Comision provincial ha tomado los acuerdos siguientes:

Declarar excluidos temporalmente del servicio de las armas á los mozos José Carrillo Delgado, de Pampaneira; Antonio Estevez Jimenez y José Jimenez Montero, de Capiléira; Miguel Moreno Padial, Manuel Funes Galvez, José Ruiz Gutierrez, Fernando Jimenez Ortega, Miguel Gonzalez Ruiz, Atanasio Ruiz Castilla, José Laraño Gutierrez y José Luoiñez Perez, de Lanjaron; José Martin Gonzalez, de Soportujar; Miguel Gonzalez Ballesteros, de Peligros; José Parra Galdeano, de Alouñol; Ricardo Ortiz Entrada, Carlos Romero Megias, Antonio Salvador Vilchez, Federico Rodriguez Cospedal, Francisco Alonso Rodriguez, José Moral Fernandez, Cristobal Fajardo Cortés y Cecilio Fernandez Joya, de Granada.

Soldados sorteables, á Juan Sanchez Lozano, de Bubion; Francisco Gutierrez Jiménez, de Lanjaron; Manuel Martin Villodres y Francisco Martin Santiago, de Colomera; Francisco Funes Expósito, de Moraleda de Zafayona; Nicolas Fernandez Vilchez, de Orgiva; Tomás Perez Morales, de Albondon; Antonio Sabio Jimenez, de Albuñol; y José Perez Diaz, de Pampaneira.

Libres definitivamente, á Pedro Martin Medina, de Pinos del Rey; Antonio Peinado Puertas, de Torvizcon; Antonio Gonzalez Martin y Joaquin Alonso Rodriguez de Granada.

Conceder á Juan Rodriguez Dias, de Mecina Fondales, el plazo de 20 dias para que acredite el extremo que falta en el expediente de exencion de quintas.

Hacer las anotaciones oportunas respecto de los mozos Vidal Bautista Lara y Juan Lopez Ramirez, declarados prófugos por el Ayuntamiento de Granada.

Ordenar al Ayuntamiento de Albuñol que proceda á hacer la clasificacion que corresponda al mozo José Peinado Sanchez, que salió del colegio de Carabineros en marzo último.

Hacer la anotacion oportuna respecto de haber resultado corto de talla á su ingreso en Caja el mozo Juan Mancilla Bautista, de Guajar Alto.

Artista. Se encuentra en Algeciras nuestro paisano el distinguido artista D. José Gomez Zamora.

Caida. En la mañana de ayer se cayó en el mercado de San Agustin un chico de 8 años, infringiéndose una herida centusa en la region frontal.

Fué curado de primera intencion en el Hospital, retirándose despues á su domicilio,

Arbitrios por administracion. Ayer ingresaron en la Depositaria municipal, 23.10 pesetas por empujones y peso en la Alhóndiga de granos; 4 por ocupacion del local de la Zaida; 11'65 recaudadas en la Aduana del Pescado, y 1'50 por licencia para andamiada, que hacen un total de 40'25 pesetas.

Impresiones. El día 30 del corriente es el señalado para que tenga lugar en el despacho de la alcaldía la subasta del servicio de impresiones y libros que se necesiten en las dependencias municipales.

Viajeros. Ha regresado de Puerto Real don Luis Montealegre.

—Ha marchado á Huescar don Miguel Garrido Perez.

—Ha salido para Alhama el catedrático de la Universidad D. José Martos de la Fuente.

—Para Motril, el abogado D. José Lopez Atienza.

—Está en Málaga D. Joaquin Guardiola, registrador de la propiedad de Granada.

Pesas y medidas. En la segunda quincena del mes anterior y por lo respectivo á 32.607 kilos á que asciende la carnización en el Matadero público, han obtenido las arcas municipales un ingreso de 336'14 pesetas, producto del arbitrio de pesas y medidas.

En el Ayuntamiento.

Bajo la presidencia de D. Eduardo Gomez, celebró sesión ayer el Ayuntamiento, habiendo asistido los Sres. Sanson, Martin Adame, Alonso Pineda, Pujol, Rico, Romo, Spínola, Guiral, Rodriguez Lastres, Osorio, Galvez y Aguilera.

Mientras la lectura del acta, apareció el señor Martin Adame en la puerta, sin entrar. El señor Pujol le saludó desde lejos, y creyendo el señor Martin Adame que le llamaba el concejal federal para que se sentase con este grupo, contestó:

—No puede ser es muy izquierdo eso.

Incidente sobre las cuentas.

Se dió cuenta de haberse hecho por orden del señor Alcalde, varias pequeñas obras de las que la ley le autoriza á disponer sin previo acuerdo, á saber: la limpieza de un trozo del cauce de la acequia del Cadi, que importó 40 pesetas: la compostura de desperfectos de un algarbe en la cuesta de la Alhacaba; de la compuerta de hierro de la calle del Lavadero de la Cruz; la reparacion de la cañería que surte de agua la fuente del Campo de Príncipe, y el pilar de la Calle del Plegadero Bajo.

El Sr. Spínola: Esas cuentas ¿deben pasar á la Comision de Hacienda?

El Sr. Alcalde: No hay inconveniente en que pasen. Por lo demás, SS., como concejal que es, está obligado á saber si deben pasar.

Con este motivo se suscitó un vivo incidente, en el que el Sr. Spínola se empeñaba en demostrar que era casi una ilegalidad aprobar las cuentas sin el informe de la comision de Hacienda, y el Sr. Alcalde sostenía que todo lo que se hablase sobre ese punto estaba de más, porque nadie se había opuesto á que pasasen á la Comision referida, y que si se llevaron al cabildo sin informe, era porque se referian á pequeñas obras de la competencia de la Alcaldía, y sobre todo, porque el Ayuntamiento en pleno tiene en todo caso facultades para resolver de plano cualquier asunto, sin que le ilustre ninguna de las Comisiones.

El Sr. Pujol hace uso de la palabra, y empieza á decir que muchas cuentas pasan sin aprobar; que la Comision de Hacienda tiene que aprobarlas antes de que vayan al cabildo, y que el no examinarlas la Comision de Hacienda es causa de que ocurra con frecuencia que en las obras municipales se de gato por liebre, como sabe de una compra de cal en que no habría más que piedras, con cuyo motivo exclama: —¿Es que se blanquea á pedradas? (Risas).

El Sr. Alcalde dice que no consiente al señor Pujol que siga hablando, porque está dirigiendo al Cabildo acusaciones infundadas, puesto que no ha habido ni una sola cuenta que haya pasado sin el informe de alguna comision.

El Sr. Pujol protesta de que se le quiera quitar el derecho de decir todo lo que tenga por conveniente.

El Sr. Alcalde: Yo no le quito á S. S. el derecho de hablar; á lo que me opongo es á que habla S. S. con segundas intenciones.

El Sr. Pujol: ¿Y quién es V. para entrar en mis intenciones? Eso lo sabré yo y nada más.

El Sr. Alcalde: Las segundas intenciones se descubren por la forma en que se habla. Además, ya he dicho que toda esta conversacion sobra, porque nadie se ha opuesto á que vayan á la Comision de Hacienda las cuentas de que se trata.

El Sr. Pujol: ¿Y por qué no han ido antes de traerlas á Cabildo?

El Sr. Romo: No es necesario que vayan. Aquí las podemos aprobar directamente.

El Sr. Pujol: ¿Pero estoy discutiendo con el Sr. Romo ó con S. S., Sr. Alcalde?

El Sr. Alcalde: Aquí tiene todo el mundo el mismo derecho para hablar que S. S. ¿Es que quiere que nadie hable más que S. S.?

El Sr. Osorio interviene y empieza á hacer uso de la palabra.

El Sr. Alcalde, dirigiéndose al Sr. Osorio: Es que el Sr. Pujol ha encontrado una picardía en las cuentas.

El Sr. Osorio: S. S. dice que los demás molestan, pero S. S. molesta más que los demás.

El Sr. Alcalde: Bien, nadie le ha concedido á S. S. el uso de la palabra.

El Sr. Alonso Pineda dice que toda esa discusion es estéril, y que lo que hay que hacer es cumplir con lo que dispone la ley.

Por fin se acordó que pasen las cuentas á la Comision de Hacienda.

Diversos asuntos.

Se acordó dar de baja en la estadística de canchales las casas siguientes: 3 de la calle del Beso; 19 del Campillo Alto; 55 de la calle de San Isidro; 8 y 10 de la de Mozas; 16 de la del Aguila; 39 de la de Gomez; 17 de la del Angel; 3 y 5 de la de Navarrete; 6 de la de Jardines; 119 de la de Elvira; 4 de la de Candiota; 5 de la placeta del Salvador; 10 y 12 de la Acera de Darro, y 7 del Campillo Bajo.

Que se reparen los desperfectos ocasionados por el último incendio en el material del cuerpo de Bomberos.

Se concedió un socorro para baños y un mes de licencia á un médico.

Se acordó inscribir en el padron vecinal á don Jacinto Mañas, D. Rafael Carrillo y D. Francisco Perez Reina.

Que se traslade á la Carrera de Darro la escuela pública de niños de San Gil, que hoy está en la calle del Carnero, gastándose en los alquileres del local doce reales diarios, en vez de diez que cuesta en la actualidad.

Aprobar un presupuesto de 1.462'32 pesetas para el empedrado de un trozo de la calle de Elvira; otro de 180'50 para la compostura de varios desperfectos en el cementerio, y otro de 135 para la reparacion de bancos y pasaderas en la placeta de Gracia.

La cuestion de las aguas potables.

Se dió cuenta de un acuerdo de la comision de aguas, por el que propone al Ayuntamiento sea desechada la proposicion de D. Francisco Balmes respecto á la venta del canal de la Lancha de Cenes para el surtido de aguas potables, fundándose en que las de dicho canal son las de peor calidad y en que pasan por sitios donde adquieren gérmenes perjudiciales á la salud pública.

El Sr. Osorio combate el informe de la Comision, y afirma que ninguno de los Sres. que la componen sabe lo que dice, ni conoce el canal, ni el sitio por donde pasa, ni nada que se refiera á ese asunto, añadiendo que las aguas de que se trata son inmejorables y no pasa por ningun punto perjudicial para su pureza y potabilidad.

El Sr. Amor y rico: El que no sabe lo que dice es el Sr. Osorio, puesto que hay dos canales, y su señoría se refiere á uno solo de ellos. Los juicios de la Comision de aguas conocemos el asunto mejor que S. S., aun cuando nos haya calificado de ignorantes. Vea S. S. el plano (colocándolo sobre la mesa) y se convencerá de los disparates que ha dicho.

El Sr. Osorio: Yo no sabia que había dos canales; pero sin embargo, que quedé el expediente sobre la mesa, y ya veremos quién lleva razon.

Se acordó dejar para otro cabildo la resolucion del asunto.

El arreglo del personal.

Se dió lectura de una mocion de los Sres. Pujol y Spínola, en la que se pide que, sin perjuicio de las modificaciones que proponga en la plantilla del personal, la Comision de presupuestos, queden cesantes todos los empleados nuevos y se supriman las plazas que no existian en el presupuesto del ejercicio de 1891 92.

El Sr. Pujol defendió dicha mocion.

El Sr. Rico pidió que pasara á la Comision de personal, para que le tenga presente al modificar la plantilla, oponiéndose á que se aprobara de plano, porque ese trasiego de empleados lleva la perturbacion á muchas familias y á la misma administracion municipal.

El Sr. Pujol se disgusta porque dice que se le ha querido dar una leccion y él sabe lo que dice y lo que hace, y pide que apruebe la mocion leida.

El Sr. Alcalde: Se va á votar si se aprueba ó si pasa á la comision de personal.

El Sr. Pujol se opone á esto último.

El Sr. Alcalde: Se han presentado dos proposiciones contrarias ¿quiere S. S. que desechemos de plano la del Sr. Rico y que no aquí valga más que la de S. S.?

El Sr. Pujol: Lo que quiero es que se apruebe lo que propongo, porque lo demás son pñes calientes.

El Sr. Alcalde: Pues se aprobará lo que acuerde la mayoría.

Puesto á votacion el asunto, se acordó, por diez votos contra cuatro, que pase la mocion á estudio de la Comision que se ocupa del arreglo de la plantilla.

Otro incidente.

El Sr. Martin Adame dijo que en el incendio último una pobre mujer perdió todo su ajuar, habiendo tenido que vestirla de caridad los vecinos, y pidió que se le diese un socorro.

El Sr. Sanson: Que pase á la Comision.

El Sr. Martin Adame: No, quiero que se vote ahora mismo.

El Sr. Pujol: Por lo menos que se nombre una comision especial de concejales que pasen á ver la importancia de las pérdidas sufridas por dicha mujer.

El Sr. Alcalde: Todo, menos aprobar una cosa sin que se justifique.

El Sr. Martin Adame, muy irritado, dice que no consiente que se le ofenda, pues él dice tanta verdad como él que más.

El Sr. Alcalde: Yo no he dicho más sino que me parece bien que vaya una comision de concejales...

El Sr. Martin Adame: Para comision de concejales, basta conmigo, porque ni que vayan tres, ni que vayan veinte, no han de decir más verdad que yo.

El Sr. Alcalde: Nadie ha dudado de la veracidad de S. S., y le que ha querido decir el Sr. Pujol, y yo estoy conforme con él, es que vaya la comision no para ver si es verdad lo que dice S. S., sino para que aprecie la cuantía de la pérdida y proponga la cantidad con que haya de socorrerse á esa mujer.

Signó la discusion, ó mejor dicho, la disputa, y se acordó de conformidad con lo propuesto por el Sr. Pujol, siendo éste y el Sr. Amor y Rico los designados para desempeñar el encargo.

Otros asuntos.

El Sr. Pujol se ocupó de nuevo de la cuestion del empedrado de las calles de la parroquia de la Magdalena, preguntando cuándo se va á llevar á cabo.

Recordó lo de la venida del Delegado, y preguntó también cuándo se le iban á entregar las cuentas del Córpus y cuándo se iban á terminar los expedientes de responsabilidad, que hace seis meses viene reclamando, y nada, como si fuera el cuento de los muros.

Se ocupa también de las obras necesarias en la cárcel de Audiencia, que se empezaron y luego las suspendió la Diputacion, expresando la necesidad de que se pongan de acuerdo la corporacion provincial y el Ayuntamiento para terminarlás.

El Sr. Sanson le indica al Sr. Alcalde y éste al Sr. Pujol que, segun EL DEFENSOR, ya ha acordado la Diputacion llevarlas á cabo.

El mismo Sr. Sanson se ocupa en explicar por lo bajo al Sr. Alcalde lo que decía EL DEFENSOR acerca del acuerdo de la Comision provincial, mientras el Sr. Pujol continua en el uso de la palabra.

Viendo que estaban dichos señores y algunos otros en esas conversaciones, se disgusta el señor Pujol porque no le atienden, y dice que ya no sigue hablando.

Entra en turno el Sr. Alonso Pineda, y pide que se practique una liquidacion de lo que corresponde ingresar en las arcas municipales á la empresa de cédulas, pues hasta ahora solo ha ingresado 2500 pesetas por recargos, y al Ayuntamiento no le convienen esos picotazos sueltos.

Además pidió que el cabildo próximo y los sucesivos se celebren por la tarde y se acordó así.

El Sr. Osorio recordó lo que tiene propuesto referente á la supresion ó modificación del arbitrio sobre la Alhóndiga Zaida, para que no le sea gravosa al Ayuntamiento, y el Sr. Romo manifestó que la Comision que se ocupa del asunto ha nombrado ponente al Sr. Rico, y que para el cabildo próximo se adoptará acuerdo.

Con esto se dió por terminada la sesion, á la una cuarto de la tarde.

Concurso. El día 1.º de octubre se celebrará en el Hospital Militar concurso para abastecer dicho establecimiento, durante el citado mes, de aceite, carbon, carne, gallinas, garbanzos, manteca, tocino, vino, arroz, azúcar y bizcochos.

Reclamacion. El Sr. administrador de Hacienda ha vuelto á reclamar de la Diputacion provincial el certificado en que consten las cantidades que resulten en el presupuesto de 1893 94, destinadas á cubrir el déficit de los establecimientos segunda enseñanza.

Cobro de la Contribucion. El primer trimestre de las contribuciones se cobrará los días 17 y 18 del actual en Dilar y Pulianillas, y del 17 al 19 en Qüentar.

El fugado. Anteayer á las tres y media de la tarde llegó á Granada, ingresando en el penal de Belen, el confinado José Alcalde Coca, fugado hace poco de dicho establecimiento y que, como saben los lectores, fué capturado por el comandante del puesto de la Guardia civil de Origen.

El arriendo del contingente.

La Direccion general de Administracion local ha señalado el día 29 de octubre próximo, á las doce de la mañana, á fin de que tenga efecto la subasta para el arriendo del contingente provincial.

El general Borbon. Dice *La Correspondencia Militar*.

«El ministro de la Guerra ha recibido una carta del general Borbon y Castellvi, dándole explicaciones muy amplias acerca de su conducta con motivo de los derechos que cree tiene al ducado de Anjou.

Manifiesta en esa carta el Sr. Borbon al ministro, que él no ha solicitado dicho título, puesto que los que se le han ofrecido han sido los legitimistas franceses.

El general opone entre esta excusa otras en defensa de su actitud, segun hemos oido decir.

También hemos oido asegurar que el señor Lopez Dominguez ha escrito al general Borbon esta mañana, manifestándole que sentiría que su actitud le obligara á tomar con él una resolucion enérgica de acuerdo con sus compañeros de gabinete.

También han circulado rumores autorizados de que se formaría sumaria al general señor Borbon y Castellvi por el manifiesto que ha dirigido al príncipe de Valori y que publica la prensa de hoy.»

En el Centro Artístico.

Segun anunciamos, anoche se celebró en el local del Centro Artístico una importante reunion, en la que se expuso la idea de celebrar en Granada, durante las fiestas del Córpus, una Exposicion nacional de Bellas Artes.

Como era de esperar, todos los que asistieron á la reunion acogieron el proyecto con verdadero entusiasmo, que hace presagiar un feliz éxito.

Para dar forma al proyecto se nombró por unanimidad una comision, que presentará en breve el plan con arreglo al que se ha de llevar á la práctica el pensamiento. Dicha comision la forman el presidente del Centro señor Cienfuegos, D. Cecilio Piá, D. José Larrocha, D. Diego Marin, D. Agustín Caro, D. Ricardo Santacruz, D. Emilio Millan, los Sres. Mo-

reno, Moltó, Morales y Cendoya y los directores de los periódicos diarios.

Dicha comision se reunirá mañana á las dos de la tarde en el local del Centro.

El correo de Alhama. El señor Administrador principal de correos hace saber que desde ayer sale el correo de Alhama á las once de la noche.

La paga. A los empleados de algunas dependencias de la Diputacion, á los que no alcanzó para abenarlar la paga de julio, como los de la Secretaría de la Junta de Instruccion pública y los de Obras públicas, espera el Sr. Medina Fantoni, pagarles también muy en breve.

Pan decomisado. El juzgado de Abastos decomisó ayer á vrrrios panaderos 29 hogazas faltos de peso.

De Melilla.

Escriben de aquella plaza:

«El coronel de askaris que prestaba sus servicios en los alrededores de Melilla, y que gozaba de bastante prestigio militar, ha sido destituido.

Este continuará viviendo en el campo pero adoptando todo género de precauciones por temor de que algun exaltado tome secretas venganzas contra su persona.

—Hace más de diez días que los moros del campo tienen á Muley Araaf sin raciones, y sin dinero, pues no pagan los tributos con que atienden al sostenimiento del agosto y bronc ado príncipe.

—Dice que los riffeños exigen al hermano del sultan la construccion de los fuertes prometidos y la compra de los cañones, y que si no cumplen este compromiso pronto le tendrán á pan y agua ó le negará hasta el pan, desconociendo su autoridad militar, civil y religiosa.

—Con objeto de que el cuarto regimiento de Africa vaya conociendo el terreno, se repiten los paseos militares y trabajos de instruccion, dirigiendo las operaciones el bravo y pundonoroso general de brigada señor García Navarro.

—La situacion de Muley Araaf es incomprensible: ahora está edificando una especie de casa-cuartel ó fortaleza donde encerrarse y evitar cualquier acto de insubordinacion de las kábilas.

Dícese que para la construccion de esta obra ha alcanzado de su sobrino el sultan un crédito de seis mil duros.

—El martes último hubo un conato de sublevacion de los moros que acuden al mercado, hecho aquí muy frecuente y que por esto carece de importancia.

Un asistente se permitió tomarle á un moro una cebolla para muestra, sin incluirla en el precio de las demás que completaban el manejo: el *feroz marroquí*, prestó cont a ese abuso cebollístico y hubo pales, cebollazos y otras amenidades, dando el moro con su cuerpo en el calabozo.

—El miércoles celebraron una conferencia el Gobernador de la plaza y Muley Araaf.

Unos la atribuyeron al picante asunto de las cebollas y otros á la falta de seguridad que tiene el príncipe, y su deseo de que no se intente la demarcacion de la zona neutral.»

Variacion de horas. Desde hoy funcionarán los tribunales y oficinas de la Audiencia desde las doce de la mañana.

—En el Ayuntamiento las horas de oficina serán desde el lunes de once de la mañana á cinco de la tarde.

El cardenal Gonzalez. Las noticias que se reciben acerca del estado de salud del cardenal fray Ceferino Gonzalez son desconsoladoras.

El retroceso brusco que ha sufrido en su grave dolencia ha destruido sus proyectos de un próximo viaje á Lourdes.

El ilustre filósofo apenas puede hablar; la demacracion ha hecho horribles progresos en su naturaleza, y la vivacidad y fuerza de su mirada han perdido todo su brillo y energía.

Parece que lleva con heroica y cristiana resignacion los dolores de su enfermedad.

Viajes de ministros. Dice un diario de Madrid:

«Confirmándose lo que ayer dijimos, en el tren mixto de esta mañana marcha á Avila, el ministro de Gracia y Justicia. Su permanencia en dicha capital será unicamente de algunas horas, pues se propone aprovechar el sub expreso para regresar á Madrid.

El Sr. Becerra no acompaña en su expedicion al Sr. Capdepon, pero ayer le visitó para hablarle de algunos asuntos del ministerio de Ultramar, acerca de los cuales es probable que se consulte la opinion del jefe del gobierno.

El Sr. Segasta tiene ya dispuesto su viaje á San Sebastian, y piensa regresar con la corte, ya sea á últimos de este mes ó á principios del próximo octubre.»

Cédulas personales. Los agentes expendedores de cédulas personales á domicilio han recorrido las parroquias de la Magdalena, San Matias, San Gil, el Sagrario, San Cecilio, San José y las Angustias, estando recorriendo las demás.

Los contribuyentes que no las hayan obtenido por cualquier causa, pueden pasar á las oficinas de la empresa, Plaza del Carmen 29, á recoger las que le correspondan, antes de que espire el período voluntario y se proceda á hacerlas efectivas por la via de apremio.

Colegio incorporado al Instituto. En vista de los excelentes resultados que se obtienen en el acreditado colegio de primera y segunda enseñanza de *La Purísima Concepcion*, sita en la calle de San Jerónimo número 17, incorporado al Instituto provincial, lisonjero éxito que se debe especialmente al celo de su ilustrado director D. Alejandro Avila Borja y á la notoria competencia de su brillante cuadro de profesores, ha habido necesidad de introducir, para que rijan en el curso próximo, importantes reformas, que redundan

rán en beneficio de los alumnos y de la enseñanza.

Dentro de todo el mes de setiembre debe hacerse la matrícula para el curso de 1894-95, facilitándose un ejemplar del Reglamento á todo el que desee informarse de las condiciones en que se da la enseñanza en tan acreditado establecimiento.

Probad el HENRI GARNIER & C. COGNAC

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el Azufre líquido vulcanizado del Dr. Terrades, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura las herpes y toda clase de humores, irritación de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc.

Véndese en las buenas farmacias y especialmente en la del Sr. Ortiz Pujazon, San Jerónimo 13. Granada.

Ya se están

recibiendo en el establecimiento EL SOL los géneros en grandes surtidos para entretiempo y temporada de invierno de 1894 á 95, que se venderán á verdaderos precios de fábrica.

Cerveza.

Los que deseen beber una cerveza tan grata al paladar, por su aroma, como conveniente á la salud, por sus extraordinarias condiciones estomacales, pidan

Cerveza de La Austríaca.

Los pedidos pueden dirigirse á D. Francisco Seco de Lucena (Buen Suceso 6), único representante de esta marca en la provincia de Granada.

La docena de botellas grandes, de 75 centilitros de cabida, vale

Ocho pesetas,

debiéndose pagar por los cascotes CUATRO PESETAS MAS que se reintegran cuando se efectúe la devolución de los mismos.

El Sol. Véase en la 4.ª plana el interesante anuncio de El Sol.

Efemérides granadinas.

Interesante libro que contiene, bajo el título de Efemérides contemporáneas, el recuerdo, en forma de efemérides y por orden cronológico, de los sucesos notables ocurridos en Europa, desde el 20 de setiembre de 1880 al 31 de diciembre de 1893 y especialmente cuantos hechos de algun interés público se han realizado en Granada y su provincia en igual periodo de tiempo.

Forma un volumen de cerca de 200 páginas en cuarto, que se vende al precio de

Dos pesetas

en la Administración de EL DEFENSOR, (Buen Suceso, 6)—en casa de Pericás, (Puerta Real)—y en la librería de Dámaso Santaló (calle de Mesones).

Cartas

Cartas

Madrid 13 de setiembre de 1894.

Mejora el tiempo y ha subido hoy la temperatura. Lo que no mejora es el servicio telegráfico, porque el material ha llegado á un extremo de pobreza intolerable. Hay ramos administrativos como este en que las economías mal entendidas resultan muy caras, y como se están tocando las consecuencias, el ministro está resuelto á que en los presupuestos próximos se consigne lo necesario para material telegráfico. Son escasas las noticias de provincias y extranjero á causa del mal estado de las líneas, pero no ha faltado animación en los círculos ni temas de conversación.

Publica esta mañana El Liberal una interview con Sagasta, y aunque solo con el carácter de impresiones, atribuye al jefe del gobierno los siguientes propósitos: marchar mañana ó pasado á San Sebastian y permanecer allí hasta fin de mes regresando con la Corte si ésta no prolonga la jornada veraniega; abrir el Parlamento en noviembre reelegiendo la mesa del Congreso y también la del Senado con una importante variación que á nadie se oculta; dedicar lo mejor del tiempo al arreglo de los asuntos económicos para tener presupuestos aprobados en mayo y empezar las vacaciones parlamentarias en junio; sacar au-

torización para el arreglo de tratados para antes de fin de año, y presentar dos proyectos, uno de empleados y otro regularizando la administración.

Además, Sagasta abemina de las diputaciones provinciales, que considera organismos inútiles y costosos que suprimiría con gusto á no impedirlo la Constitución; pero en cambio estima que la ley municipal dá medios para enderezar la mala administración de los intereses comunales. En cuanto á las reformas de Cuba, el criterio del Presidente es el de armonizar las encontradas opiniones, que es lo que desea Becerra, y lo que resulta más cómodo para no reñir con tirios ni con troyanos.

Y de crisis, ¿qué dice el jefe del gobierno? Lo mismo que en Madrid cuando de esto ha hablado, que no la quiere, que confía en seguir con este ministerio, etc., etc. Sin embargo, tiénesse por seguro que este será uno de los muchos extremos que ha de tratar en sus entrevistas con la Reina. Veremos si la diligencia periodística averigua algo de lo que en estos próximos días se acuerde en San Sebastian.—Becerra desistió de su viaje á Avila y ha ido solo Capdepon que regresa esta noche, y que lleva encargo de sus compañeros de darle cuenta detallada de lo que pasó en el último Consejo de ministros.

Cuéntase que uno de los acuerdos de ese Consejo fué el determinar que no se puede ser al propio tiempo general español y pretendiente al trono francés, que en Francia estará considerado como faccioso. Con este motivo parece que el ministro de la Guerra es el encargado de poner en claro la actitud del general Berbon con el objeto de que en su día recaiga, después de determinados trámites, la resolución definitiva que corresponde. Se niega veracidad á lo publicado por Le Figaro de París acerca de las opiniones que cree sostiene la Reina Regente.

También se afirma que en ese mismo Consejo se acordó que el Sr. Loygorri deje el mando de la provincia de Granada, sustituyéndole el Sr. Polanco, gobernador de Toledo. Les periódicos dicen que estos decretos se firmaron pasado el periodo electoral, pero el nombramiento y separación de gobernadores puede nacerse en todo momento, pues la prohibición de la ley no reza con estos cargos.—Por cierto que hoy termina el periodo electoral con la proclamación de los diputados electos que han hecho las Juntas de escrutinio.

En la orden de la plaza se ha publicado hoy lo concerniente á las próximas maniobras.—De San Sebastian telegrafian que estuvo muy bien la inauguración de la estatua de Oquendo.—El padre Zefernio Gonzalez se ha agravado en la enfermedad que padece.—En Roma la policía ha alcanzado á dos individuos que rondaban armados en el Vaticano cerca de la casita donde pasa Su Santidad algunas horas, y que se supone sean anarquistas que intentaban algo contra el Santo Padre.—F.

Nuestros Telegramas.

Madrid 14, once y diez mañana.

Aunque el Sr. Ruiz de Capdepon dijo al regresar anoche de Avila que estaba acordada la permuta de los gobernadores de Granada y Toledo, el Sr. Aguilera dijo esta madrugada que lo que hay es que se le admite la dimisión al Sr. Loygorri, sustituyéndole el Sr. Polanco.

Ambos decretos han sido enviados á la firma de la Reina. Perpen.

Madrid 14, once y tres cuartos mañana.

Ha sido firmado en San Sebastian el reglamento sobre el coupage de los vinos.

En Argel ha ocurrido un terrible incendio en los bosques que rodean á Bona Constantina.

El cielo hállase oscurecido por el humo.

El calor que produce el incendio es tan intenso que alcanza hasta Tunez.

Se hacen grandes esfuerzos para combatir el siniestro.

Corre el rumor de que los elementos monárquicos brasileños organizan un movimiento revolucionario.—Perpen.

Madrid 14, ocho noche.

El día 25 de este mes regresará á Madrid el Sr. Silvela.

Poco despues se reunirán los prohombres del partido, para acordar la línea de conducta que deben seguir.

Aumenta el cólera en Bélgica.

En Lieja ocurren diariamente muchas invasiones y defunciones. Perpen.

Madrid 14, ocho y diez noche.

Se reciben de Tánger noticias importantes.

Ha habido encuentros entre las tribus del interior, trabándose luchas encarnizadas.

Los combatientes de uno y otro bando han experimentado grandes pérdidas.

El sultán no se ha restablecido. Perpen.

Madrid 14, ocho y cuarto noche.

Dicen de Chicago que el incendio de los bosques ha tomado gran incremento.

Hay temores de que se propague á la fábrica de pólvora de Bosseuer.

Ha pasado por San Sebastian la Reina Amelia de Portugal, que va con dirección á Lisboa.

Fué recibida por la Reina Regente.—Perpen.

EL REY Y LA MOSCA.

Un día un rey persa se sentó á la mesa espianando una mosca que se había parado en el canto de su vaso de vino y del cual estaba sorbiendo el licor. Su majestad espantó el insecto, pero al día siguiente la mosca regresó para tomar más vino. Como supo el rey que era la misma mosca, es inexplicable.

Debía haber tenido mejor vista que la mayor parte de nosotros. Sea como fuere, la leyenda dice que la mosca se iba agrandando, hasta que se puso del tamaño de un canario. En seguida le dijo al rey (parece que en aquellos tiempos las moscas persas podían hablar), que ella no gusta mucho del vino, pero que quería demostrarle cómo una costumbre mala ó buena podía aomentarse. No estamos impudientes si el monarca se dió por aludido de esta lección.

Pero si sabemos que un ligero dolor corporal, descuidado al principio aumenta rápidamente, como sucedió á la mosca del cuento oriental. Lecciones de inválidos están hoy penosamente tristes por haberse descuidado, cuando padecían de algo que no era de consideracion seria.

El Sr. D. Ramon Vazquez nos escribe de Villalva, provincia de Lugo, con fecha 12 de mayo 1894: «Por muchos meses mi esposa había perdido el apetito y tenía continuos dolores de corazón y estómago. Nunca se le había visto así antes, y cada día se empeoraba más. Los doctores la examinaron y le dijeron que estaba completamente sana.»

Naturalmente la señora Vázquez no les creyó. Sabía que no era así. La gente sana no tiene dolores de estómago, no importa lo que los doctores digan. En una ocasion contó su relacion á su amiga la señorita Babina, quien le dijo: «Hija, yo sé exactamente lo que tienes. Tu tienes indigestion. Tus dolores de cabeza, palpitacion del corazón, desagrado por el alimento, todo proviene de eso. Tal vez haces muy bien en no comer mucho, pues si lo hicieras, con tu estómago débil, sufrirías más de lo que sufres ahora. Afortunadamente ahora estoy yo bastante bien, porque tomé el Jarabe Curativo de la Madre Seigel. Mi estómago é intestinos estaban muy cargados. El Jarabe los aclaró y hace que funcionen bien otra vez y hoy estoy tan sana como nunca.»

«Las palabras de su amiga hicieron pensar á la Señora Vazquez y me pidió que la comprase algunas botellas de esta medicina, tan apreciada, en la botica del señor Andrés Baranta en Betanzos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel salvó la vida de mi esposa, pues ahora, gracias á Dios, está perfectamente bien. (Firmado) Ramon Vazquez.»

Una persona puede trabajar contenta cuando todos los que dependen de ella, están bien. Pero la idea de tener á su esposa enferma ponen la cabeza y las manos torpes. Durante meses el señor Elias Castro, zapatero, vecino de Ponferrada, estaba afligido de inquietud por su mujer y su hijo segundo. La señora de Castro se quejaba de dolores de espalda y creia que sus riñones estaban mal. Tenia dolor de cabeza y estreñimiento. Las pocas molestias de las cosas que acontecen todos los dias en la vida de casa, la enfadaban. Una mujer sana, se hubiera reido de ellas. Además se aburría con su hijo. Era un chico vivo pero delgado y debil. El médico de casa decia que tenia lombrices.

«Supimos, nos dice el Sr. Castro, con fecha de 11 de Abril 1894, «que D. Pedro Prieto había recuperado su salud, tomando el Jarabe Curativo de la Madre Seigel y esto, aun despues de haber estado enfermo par más de dos años. Así pues, compramos al Sr. Gregorio Bueta, el boticario de la plaza, algunas botellas de su precioso Jarabe y despues que lo tomaron, tengo el placer de decirles que tanto mi esposa como mi hijo estan restablecidos. El boticario me dice que vende 500 botellas al año. Lo recomendamos á todos nuestros amigos. (Firmado) Elias de Castro.»

La madre y el hijo no pedían digerir el alimento. De eso provino que sus estómagos se llenaron de veneno. No tenían ningun pedecimiento de los riñones ni ninguna otra molestia, sino indigestion.

Los zapateros han sido siempre afamados por sus facultades de raciocinio. El Sr. de Castro mantuvo su fama en su gremio por saber escoger medicinas para su familia.

Si el lector se dirige á los Sres. A. J. White, Limitado, de 155, Calle de Caspe, Barcelona, tendrán mucho gusto en enviarle gratuitamente

un folleto ilustrado que explique las propiedades de este remedio.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías, y Espondendurias de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales; Frasquito, 8 Reales.

Cartera Oficial

Matadero.

El día 14 fueron carnizadas en el Matadero 5 vacas al precio de 1'74 á 1'85 ptas. el kilo; 3 terneras al precio de 1'83 ptas. el kilo y 135 borregos al precio de una peseta y 35 cént. el kilo.

Seccion religiosa

Santos de hoy.

San Nicomedes, mártir.

Cultos para hoy.

Jubileo de las cuarenta horas.—En la iglesia de las Angustias. Se manifiesta á las siete y se oculta á las seis.

Misa cantada.—En la iglesia de Gracia á las ocho. En la Real Capilla, San Justo y la Catedral á las ocho y media.

En la Catedral á las ocho misa cantada á Ntra. Señora de la Antigua.

En San Pedro, Santa Escolástica, las Carmelitas Calzadas y la Magdalena, misa á la Stma. Virgen.

En Ntra. Sra. de las Angustias á las once hay funcion, asisten los Señores Procuradores de la Audiencia y predica D. Juan Sedeño Fernandez.

En San Justo, las Angustias, la Magdalena y en Gracia hay misa de doce.

Novena.—La de Ntra. Sra. de Gracia en su iglesia á las cinco, y predica D. Hilario Garcia Quintero, Canónigo Lectoral.

La novena de Ntra. Sra. de las Angustias se hace en su Iglesia á las seis y predica un Padre Jesuita.

En la Concepcion, Ntra. Sra. de los Angeles, Carmelitas calzadas, San Justo, Zafra, San Andrés, Santa Escolástica y la Magdalena, Salve y letania cantada á la oracion.

En la Catedral á las cuatro se cantan Vísperas y á las cinco Maitines solemnes.

Rosario.—En la Catedral, Sagrario, San José y San Andrés á las ocho de la mañana, en las demás iglesias á la oracion.

Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral.

PRIMER ANIVERSARIO DE EL SEÑOR D. Francisco Hernandez Mantilla. R. I. P. El lunes 17 del corriente habrá en la iglesia parroquial de San Matias jubileo extraordinario en sufragio del alma del finado. Se suplica á sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. El Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo concede ochenta dias de indulgencia á todos los que hicieren actos de devocion y de piedad en sufragio del alma del finado.

Llena está la Naturaleza de plantas, hejas y tantos agentes benéficos con los cuales la Providencia intentó aliviar y aun suprimir las dolencias de la humanidad, pero el hombre tiene ojos y no vé—solamente de tiempo en tiempo algun sabio dedicando su vida al estudio de los secretos de la naturaleza llega á aplicarlos en provecho de los que sufren, y así ha sucedido con la Hamamelis Virgílica, planta indígena de la América del Norte, primitivamente empleada por los Indios como un remedio para el reumatismo y toda enfermedad de carácter inflamatorio, tanto interna como externa.

Gracias al sabio Doctor C. C. Bristol autor de las célebres «Zarzaparrilla» y «Píldoras» de Bristol, se tienen hoy á la mano en el «Extracto» y el «Hungüento de Hamamelis» todas las cualidades curativas de esa maravillosa planta que por sus sorprendentes efectos ha merecido del vulgo el apelativo de «Brujo» (Witch Hazel—Avellano Brujo).

Se desea

una administracion de fincas en Granada, Málaga ó sus provincias, á responder con fianza metálica. Informes, Mesones 6, segundo izquierda.

Se alquila

la casa principal de la calle Ancha de la Virgen número 15.

Coleccion de poesias y cantares

de D. NARCISO DIAZ DE ESCOBAR. Precio de cada entrega de 16 páginas 50 céntimos. A los señores suscriptores de EL DEFENSOR DE GRANADA se otorga una rebaja de 20 por 100. Los pedidos al autor, San Juan de Letran, núm. 2, Málaga; anticipando en sellos de correos el importe de cinco entregas.



London.

FABRICA DE GUANOS. Marca «EL SOL».

Este guano compete en calidad y precio con todos los conocidos. Don Manuel del Saz, 41, Mesones, 41, es su exclusivo importador para toda España.

PRECIOS POR ARROBA:

Table with 2 columns: Item and Price (PTAS. CS.). Rows include Para caña de azúcar (3 50), Para remolacha y hortaliza (3 25), Para trigos (3 15).

EL SOL.

GRAN DEPÓSITO DE TEJIDOS Y NOVEDADES.

Zacatin, 5.

QUIEREN USTEDES VESTIRSE BIEN Y BARATO? Compren siempre en el establecimiento EL SOL, Zacatin, 5. Es un gran depósito de tejidos y novedades para señoras y caballeros, pañería y adornos, que constantemente recibe importantes remesas de las principales fábricas y centros de producción, y que vende a precios muy limitados.

Siempre hay en EL SOL, bueno y barato.

Géneros para trajes de caballero. Lanas, satines, batistas, sedas y novedades para señoras. Encajes, blondas, puntillas, agremanes, cintas y adornos novedad, gran surtido.—Géneros baratos y especiales.—Tules, tocas, pañuelos seda y granadinas sin competencia.—Géneros de punto, géneros blancos, sábanas, holandas á precios de fábrica. Tohallas, mantelerías hilo y algodón, tohallas y sábanas rusas ó de baños, blanco y colores. Bañadores y géneros para esta estación.—Piqués, telas caladas, brillantinas y preciosos chalecos piqué.—Sombrillas, antucas, guantes y mitones.—Corbatas, gran surtido. Cuellos y puños.—En géneros tejidos para todos usos, forros para todas aplicaciones y adornos novedad, siempre EL SOL.—Ahera unas americanas de alpaca confeccionadas, preciosas.

Para compras y encargos, muestras y cuanto se desee, dirigirse á Francisco de P. Lopez Silles, EL SOL, Zacatin, 5, Granada.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, &c.

PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN
Estas pastillas pueden tomarse solas ó también disueltas en agua formando solución de fosfato de cal. Ventajas que tienen sobre los otros preparados de cal: 1.ª Ser completamente asimilables (digestibles); 2.ª No contener nada de hierro, así es que deben tomarse los enfermos predispuestos á congestiones ó irritaciones pulmonares y bronquiales, á quienes tanto perjudican los preparados que contienen hierro; 3.ª Estar dosificadas con exactitud; 4.ª Conservarse indefinidamente, y 5.ª Ser el preparado de cal más económico, pues contiene doble cantidad de fosfato de cal que los que se venden á mayor precio.

ASMA

CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR
LICOR ANTIASTMÁTICO DEL DR. KLEIN
Cura el asma atacando las causas productoras del mal.

GOTAS CALMANTES DEL DR. KLEIN
Calman al momento los ataques de asma, por intensos que sean. EL LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque.

TOS

PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN
Eficaz remedio para combatir y calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea. No contienen opio ni morfina.

Puntos de venta: D. Saussure, calle de Mesones; D. Rafael Sanchez, sucesor de Pablo Jimenez, Carrera de Genii; D. Ricardo Corzo, calle de Capuchinas y D. Eduard Picazo, calle de Santa Paula.

SINAPISMO RIGOLLOT

Contra las CONGESTIONES, DOLORS, RESFRIADOS, INFLUENZA, etc.
INDISPENSABLE EN TODAS LAS FAMILIAS.
Se vende en cajas de latón de 10 hojas, en todas las Farmacias del mundo.
EXIGIR en cada hoja el nombre y las señas del inventor, P. RIGOLLOT, 24, Avenue Victoria, PARIS.

VINO DE VIAL

Tónico Anáptico Reconstituyente
El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos ó débiles y todas las personas debilitadas.



A la Quina Jugo de Carne Fosfato de Cal
Compuesto de sustancias indispensables á la formación de la Carne muscular y de los sistemas nervioso y huesoso.

El VINO de VIAL es la reunion de los medicamentos los más activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad crítica, Debilidad, Convalecencia, &c.; en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento, extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestros días se hallan predisuestos.
LYON — Farmacia J. VIAL, rue de Bourges, 14 — LYON

En Granada, D. Cándido Peña, farmacéutico, y en todas las farmacias.

LICOR LAVILLE GOTA

del D. LAVILLE GOTA REUMATISMOS
Específico probado de la GOTA y REUMATISMOS, calma los dolores los más fuertes. Accion pronta y segura en todos los periodos del acceso.
F. COMAR & HIJO, 28 Rue Saint-Clément, PARIS.
VENTA POR MENOR. — EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

La cooperativa agrícola é industrial.

Sociedad de seguros reunidos y crédito agrícola contra incendios sobre muebles ó inmuebles, contra el pedricó ó incendios sobre los cosechas y plantas, contra la muerte natural, accidental ó inutilización del ganado mular, caballar, asnal y vacuno, autorizada por las leyes vigentes y constituida en virtud de escritura pública otorgada ante el Notari del ilustre colegio de la Corte D. Federico de la Torre y Aguado.
Dirección: Madrid, Santa Isabel, 8.
Unico representante en Granada,
DON EDUARDO FERNANDEZ SANCHEZ,
Molino de la Corteza de San Andrés, núm. 2.

Chocolates y Cafés DE La Compañía Colonial.

Tapioca.—Thés.
Veinticinco recompensas industriales.
Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Madrid.

VINO AROUD con QUINA

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
El Alimento más reparador, unido al Tónico más energico.
CARNE y QUINA: son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Calenturas y Convalecencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estómago y los intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, entonar el organismo y precaver la anemia y las afecciones provocadas por los calores, no se conoce nada superior al vino de quina de Aroud.
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmacéutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y la firma AROUD

La Prevision.

Sociedad de seguros sobre la vida á prima fija
DOMICILIADA EN BARCELONA
Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.
Capital social 5.000.000 de pesetas
Delegado en la provincia de Granada, D. Vicente Arteaga.

ZARZAPARRILLA

del Dr. AYER
Es el Gran Depurativo de la Sangre, TONICO NERVINO Y CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas, devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad. Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó otra dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zarzaparrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.

Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.
Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ALIVIA

HAMAMELIS DE BRISTOL
Extracto - Ungüento
SANA TODA HERIDA
CUTA LA INFLAMACION
Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA REUMATISMO Y ALMORRANAS
TRANQUILIZA

Al por mayor, señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

No más arrugas.

JUVENTUD PERPETUA.
Léase Higiene de la Belleza, por Tommas, á tres pesetas. Librerías de España. En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, y otras.

Dinero por alhajas

calle de San Isidro, núm. 2, casa de préstamos «El Teléfono.» Operaciones al 2 por 100 desde 100 pesetas á 1.000. Desde esta cantidad en adelante á precios convencionales. Esta antigua y acreditada casa de préstamos es la que más dá y menos interés lleva. Vende en pública subasta á los doce meses. Se toman paletas del Monte de Piedad, y se desembolvan los lotes del mismo dando casi su valor.

Impotencia.

Espermatorrea, esterilidad.
Cura rápida, sin peligro y secreta. Léase Venus Sensual á cinco pesetas librerías España.—En Granada, librerías de Sabatel, Mesones, 52, Pons, Reyes Católicos, 15, Lopez Llacer, Puerta Real, y otras.

VENÉREO, SÍFILIS, BLENORRAGIA, Flujo blanco, Gota militar.

Cura en dos dias, cápsulas Koch. Tres pesetas. Vá correo.—Impotencia, debilidad, pérdida semen, mal de orina.—Consultas y prospectos gratis por carta.—Gabinete médico Norte-americano, Montero, 33, 1.ª, Madrid.—Venta en Granada, farmacia de Ortiz Pujazon, San Jerónimo, 13, y principales.

Guano Lawes.

El abono regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes, Darro Cubierto del Santísimo, núms. 10, 12 y 14.

PREPARACIONES de GONZALEZ PERALES

Farmacia de San Gil, Granada.
Bálsamo de la dentición.
Siendo en gran número de casos la causa de los fenómenos generales, la dificultad con que el diente tropieza al nacer para bregar al exterior, por la excitación local que el mismo produce, conviene en los más difíciles calmar dicha excitación con la aplicación tópica del medicamento indicado, cuyo uso es el siguiente:
Untese el dedo con este bálsamo, y frótese suavemente la encía tres veces al dia.— Precio: 1 peseta.
Hierro dializado. Segun los ensayos clínicos que se han hecho de nuestro hierro dializado, dá muy buenos resultados como remedio reconstituyente y tónico en todos los casos en que está aconsejado ó puede estarlo el empleo de los ferruginosos.
Precio 2 pesetas

Una de cri...

Ama de cria con leche fresca para casa de los padres. Dará razon en la calle Sucia número 1 (Campo de Principe.)

Retratos con colorido

Por un nuevo procedimiento que acaba de poner en práctica
Don José Ayola (PADRE)
fotógrafo de S. M. y premiado en la Exposición.
Puerta Real, núm. 3.
Frente á la fuente de la Victoria.
Este nuevo sistema de iluminación es el más fino y bonito que hasta hoy se conoce y permite por lo barato que es, estar al alcance de todas las fortunas.
Horas de trabajo y despacho, todos los dias, aun cuando esté nublado ó llueva, de nueve á cinco.
Especialidad en retratos instantáneos para niños.

Hotel de la Paz

restaurant FORNOS.
Cubiertos en mesa redonda.— Almuerzo á 2'50 pesetas, desde las diez de la mañana á dos de la tarde. Comida á 3'50 id., de seis á ocho de la noche. Cenas á 2 id., desde las diez en adelante.
Se sirven encargos de cocina y repostería.
Magnifico hospedaje, excelente cocina, repostería exquisita, café superior.

BAÑOS Y AGUAS TERMALES DE Alhama de Granada

Termas de Martos.
Sulfatadas, cálcicas, nitrogenadas, sulfhídricas.
47° centigrados temperatura.—97,62 por 100 de gas AZOE.
Temporadas oficiales, de 20 de Abril al 20 de Junio y de 1.º de Septiembre al 31 de Octubre.
Curación radical del Reumatismo. Diatesis úrica. Neuralgias. Neurosis. Trastornos del corazón. Enfermedades del cerebro y médula. Sífilis. Lesiones traumáticas. Afecciones á la piel y escrofulosas por la aplicación del gas azoe en las enfermedades del aparato bronquio-pulmonar, cardiaco, genito-urinario, gastro-intestinal y sistema nervioso.
Magnifico balneario Pintorescos jardines. Instalaciones balneoterápicas de primer orden. Poco más de tres horas del apedero de San Francisco de Loja, linea de los Andaluces. Billetes de ida y vuelta á precios reducidos durante las temporadas oficiales. Tarifas de fonda con combinaciones desde 15 á 40 reales diarios.—Administrador, D. Agustín Martín.